



POLÍTICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS

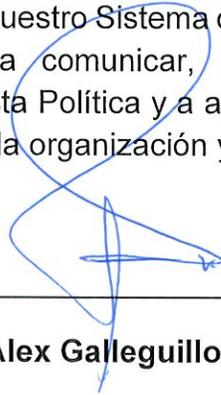
Para lograr una Gestión de Activos eficiente en el largo plazo, que permita el óptimo uso del agua para efectos de riego y de generación hidroeléctrica, en Sociedad Concesionaria Embalse Convento Viejo S.A. nos comprometemos a:

1. Garantizar la entrega de agua para riego y generación hidroeléctrica de manera segura, confiable y sostenible, basados en nuestros principios de calidad, seguridad y medio ambiente.
2. Garantizar el suministro de energía hidroeléctrica con calidad y eficiencia, de forma segura para las personas y cumpliendo con la política de Prevención de Riesgos Laborales y de Protección del Medio Ambiente.
3. Velar por el uso adecuado/eficiente/sustentable del agua, considerando las necesidades y expectativas de los grupos de interés relevantes, tales como entidades gubernamentales, trabajadores, asociaciones de regantes y comunidades locales.
4. Gestionar los activos durante todo su ciclo de vida, desde la planificación y adquisición hasta la disposición final del activo.
5. Buscar de forma proactiva la mejora continua durante todo el ciclo de vida de los activos como parte de la cultura de la organización.
6. Integrar la gestión preventiva y el principio de no contaminación en todos los niveles y actuaciones de la compañía.
7. Considerar en la toma de decisiones de la gestión de activos un balance óptimo entre los costos, los riesgos y el desempeño de los activos.
8. Asegurar que se proveen los recursos necesarios para que las actividades de gestión de activos se desarrollen de manera adecuada y alineada con los objetivos organizacionales de Sociedad Concesionaria Embalse Convento Viejo S.A.
9. Evaluar los activos en función de sus riesgos y optimizar el uso de los recursos requeridos en su gestión, para ello se fomentará la consulta y la participación de los trabajadores en la gestión de la prevención de los riesgos laborales y de la protección del medio ambiente.
10. Desarrollar estrategias, objetivos y planes de gestión de activos, coherentes con el plan estratégico organizacional y demás políticas corporativas.
11. Cumplir con las normativas, leyes y regulaciones aplicables a los activos e implementar y mantener procesos que permitan evaluar periódicamente el cumplimiento.
12. Desarrollar las capacidades de gestión de activos en todos los niveles de la organización, con el fin de ofrecer resultados eficientes para los clientes y las partes interesadas.
13. Fomentar una cultura preventiva en el ámbito laboral y del medio ambiente y promover actuaciones que no se limiten a la simple corrección de situaciones de riesgo detectadas, sino más bien a realizar actividades proactivas y tendientes al mejoramiento continuo.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE INTEGRIDAD DE INSTALACIONES ELECTRICAS	Código	ECV-SGIIIE-POL-01
		Revisión	02
	POLÍTICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS	Fecha	04-03-2024

14. Desarrollar un mayor conocimiento de los riesgos derivados del trabajo y las medidas preventivas a adoptar como parte de una cultura de gestión de riesgos.
15. Fomentar la planificación de la gestión preventiva, laboral y del medio ambiente, buscando un conjunto coherente que integre las prácticas de trabajo la organización y las condiciones de trabajo.
16. Integrar la planificación y gestión de activos con los procesos de planificación corporativa, presupuestarios y de presentación de informes.

Con el objetivo de lograr operar nuestro Sistema de Gestión de Activos de manera eficaz, la Gerencia se compromete a comunicar, mantener disponible y fomentar los compromisos establecidos en esta Política y a asegurarse de que esta sea entendida y aplicada en todos los niveles de la organización y por todas las partes interesadas.



Alex Galleguillos Dubó

Gerente General

Sociedad Concesionaria Embalse Convento Viejo S.A.